

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *presupuesto pagado* del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) fue de 176 772.0 miles de pesos, cifra superior en 33.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (62.1%), Otros de Corriente (371.4%) y de Inversión Física (100.0%), respectivamente.
- De los recursos erogados 56 997.2 miles de pesos correspondieron a **recursos propios** y de los **apoyos fiscales** se ejercieron 119 774.8 miles de pesos, cantidad que resultó mayor con relación al presupuesto original que fue de 96 998.1 miles de pesos.
 - ◆ El presupuesto ejercido con **recursos propios** fue resultado de la autorización a la Modificación al Flujo de Efectivo en el 2012 por 17 960.4 miles de pesos, en el Acuerdo Cuarto de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales celebrada el 9 de octubre de 2012, movimiento que fue registrado en el Modulo de la SHCP denominado MINEX con el folio 2012-17-SKC-141 dando como resultado un Flujo de Efectivo de Ingresos Propios de 52 960.4 miles de pesos, ya que el Flujo de Efectivo Autorizado en el PEF 2012 fue de 35 000.0 miles de pesos; por tanto, el presupuesto ejercido fue de la siguiente manera 771.8 miles de pesos en el capítulo de materiales y suministros, 54 976.0 miles de pesos en el capítulo de servicios generales, 9.4 miles de pesos en el rubro de otros de gasto corriente y 1 240.0 miles de pesos en gasto de inversión.
 - ◆ Se incorporaron 4,036.8 miles de pesos correspondientes a la disponibilidad inicial 2012, cuyo ejercicio fue aprobado en la Primer sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del INACIPE (17 de abril de 2012), para ser destinados a la operación del Instituto.
 - ◆ El ejercido a través de apoyos fiscales permitió cubrir el costo de la plantilla de personal autorizada por la SHCP, servicios generales, materiales y suministros y el pago de becas a los alumnos que cursaron la Especialidad en Función Ministerial y de la Especialidad en Criminalística y Ciencias Forenses.
 - ◆ Con los recursos ejercidos se atendieron las prioridades siguientes:
 - Contribuir a mejorar el sistema penal en México y coadyuvar en la implementación del nuevo sistema penal acusatorio, a través de: capacitar y formar a los ministerios públicos de la Federación, impartir estudios de posgrado dirigidos a todo público interesado, desarrollar investigaciones, publicar libros especializados, implementar actividades de extensión académica y asesorar a instituciones públicas y privadas, entre otras.

- Posicionar la presencia del Instituto en el marco nacional e internacional con la organización de congresos o eventos similares de carácter nacional e internacional, con la participación de renombrados juristas y el reconocimiento a la participación en estos eventos, otorgando constancias con valor curricular.
- Garantizar el objetivo de profesionalización, mediante la impartición de cursos de especialización, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias penales y de política criminal, así como la realización de actividades de extensión académica, tales como cursos de actualización, diplomados, cursos sabatinos o equivalentes.
- Durante 2012 se realizó el Programa de Capacitación Intensiva 2012 (5 Cursos), dirigida a Peritos Profesionales, Agentes del Ministerio Público Federal y Policías Ministeriales concentrando en el INACIPE a grupos de 100 Servidores Públicos por periodos de 15 días durante los meses de agosto-diciembre del 2012, para capacitarlos en temas relevantes en materia de Procuración de Justicia y Reforma Penal.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN PORCENTUAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	PAG./APROB.	PAG./MODIF.	APROB.	MODIF.	PAG.
TOTAL^{1/}	131,998,138	154,774,792	176,771,982	33.9	14.2	100.0	100.0	100.0
Gasto corriente	131,998,138	154,774,792	175,532,012	33.0	13.4	100.0	100.0	99.3
Servicios personales	66,930,163	63,941,056	63,941,057	-4.5	0.0	50.7	41.3	36.2
Gasto de operación	63,099,975	81,557,491	102,314,711	62.1	25.5	47.8	52.7	57.9
- Materiales y suministros	3,200,000	2,444,462	2,453,044	-23.3	0.4	2.4	1.6	1.4
- Servicios generales	59,899,975	79,113,029	99,861,666	66.7	26.2	45.4	51.1	56.5
Otros de corriente	1,968,000	9,276,245	9,276,245	371.4	100.0	1.5	6.0	5.2
Gasto de inversión			1,239,970	n.a.	n.a.		0.0	0.7
Inversión física			1,239,970	n.a.	n.a.		0.0	0.7
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles			1,239,970	n.a.	n.a.		0.0	0.7
- Inversión pública								
- Otros de Inversión Física								
Otros de inversión								

n.a. no aplicable.

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* pagado observó una variación de 33.0%, por encima del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron una disminución de 4.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por 1 931.2 miles de pesos, para atender los “Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año” y “Lineamientos para el pago extraordinario como complemento a la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2012”, quedaron autorizadas en el MAP con los folios 2012-17-810-1526 y 2012-17-810-2971 y registradas en el MAPE con folio 2012-17-SKC-14.
 - Disminuciones líquidas por 4 195.4 miles de pesos, como resultado de vacancias, licencias sin goce de sueldo por promociones diversas y por reintegros de recursos no ejercidos por concepto de cuota social. Estas adecuaciones quedaron autorizadas en el MAP con los folios 2012-17-810-1441, 2012-17-810-1634, 2012-17-810-1926, 2012-17-810-2094, 2012-17-810-2363, 2012-17-810-3048, 2012-17-810-2012-17-810-3049 y 2012-17-810-3049 y aprobadas en el MAPE con folio 2012-17-SKC-14.
 - Es importante aclarar que se realizó un reintegro a la TESOFE con oficio DA/004/2013 de fecha 09 de enero de 2013, por concepto de recursos no ejercidos al cierre del ejercicio 2012 por la cantidad de 6.1 miles de pesos, de éstos 3.3 miles de pesos correspondieron al capítulo 1000 “Servicios Personales” con número de referencia en el MAP 2011-17-810-3063 y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
 - ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 62.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 23.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se realizó un análisis y estudio de las necesidades de las Áreas Sustantivas y Adjetivas con el propósito de realizar de una manera más eficiente y eficaz la adquisición de Materiales e Insumos para consumo bajo el principio de mantener existencias mínimas de materiales de almacén.
 - Se redujo por 397.5 miles de pesos a este capítulo para transferirlos al capítulo 3000 “Servicios Generales”, con el propósito de contar con los recursos necesarios para la renovación, actualización y compra de software; mantenimiento y arrendamiento de equipos entre otros, registrada en el MAP con folio 2012-17-810-1317 y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
 - Se incorporaron 145.0 miles de pesos correspondientes a la disponibilidad inicial 2012 a este capítulo, cuyo ejercicio fue aprobado en la Primer sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del INACIPE (17 de abril de 2012), para ser destinados a la operación del Instituto.

- Se realizó una reducción líquida neta por 121.2 miles de pesos a este capítulo para dar cumplimiento al decreto de austeridad presupuestal, registrada en el MAP con folios 2012-17-810-1944, 2012-17-810-1971 y 2012-17-810-2063, y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
- Se realizó una reducción a este capítulo por 373.3 miles de pesos para transferirlos al capítulo 3000 “Servicios Generales” de recursos propios, para contar con los recursos necesarios para el pago de la planta docente que imparte los cursos del INACIPE, registrada en el MAPE con folio 2012-17-SKC-14.

En relación al comportamiento del gasto de **apoyos fiscales** para materiales y suministros del INACIPE es necesario señalar que estos recursos se utilizaron para gastos de operación en la adquisición de materiales y suministros necesarios para llevar a cabo las actividades sustantivas del Instituto y poder cumplir con el programa de trabajo estipulado, principal fuente para cubrir todas las actividades académicas necesarias.

Aunado a lo anterior, bajo la modalidad de licitaciones anticipadas se llevaron a cabo licitaciones públicas nacionales (suministro de vales de gasolina y adquisición de material y útiles de oficina y suministro de cafetería) y 1 (una) licitación pública internacional (adquisición de consumibles de cómputo y medios magnéticos), logrando la consolidación de las necesidades de bienes de las áreas sustantivas y adjetivas del INACIPE. Las licitaciones anteriores, se efectuaron, cuando así aplicaron por el tipo de adquisición o contratación de servicio, por el concepto de contrato abierto, cabe mencionar que al cierre del ejercicio dichos compromisos fueron devengados en su totalidad.

- En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un incremento de 66.7% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Una ampliación líquida por 12 825.0 miles de pesos, para la realización del Programa de Capacitación Intensiva 2012 (5 Cursos), dirigida a Peritos Profesionales, Agentes del Ministerio Público Federal y Policías Ministeriales concentrando en el INACIPE a grupos de 100 Servidores Públicos por periodos de 15 días durante los meses de agosto-diciembre del 2012, para capacitarlos en temas relevantes en materia de Procuración de Justicia y Reforma Penal, quedando registrados el MAP con folios 2012-17-810-523, 2012-17-810-530, 2012-17-810-1756 y 2012-17-810-1855 y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
 - Se realizaron cuatro ampliaciones líquidas por 10 531.6 miles de pesos a este capítulo para contar con los recursos para el pago de la planta docente que impartió la Especialidad en Función Ministerial, Formación y Capacitación inicial para Peritos Profesionales Generación 2012, Programa de Capacitación Intensiva 2012, registradas en el MAP con folios 2012-17-810-1287, 2012-17-810-1307 y 2012-17-810-2283, y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
 - Ampliación como autorización al Flujo de Efectivo en el 2012 por 16 711.3 miles de pesos a este capítulo, resultado de la autorización a la Modificación al Flujo de Efectivo en el 2012 por 17 960.4 miles de pesos, en el Acuerdo Cuarto de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales celebrada el 09 de octubre de 2012, movimiento que fue registrado en el Modulo de la SHCP denominado MINEX con el folio 2012-17-SKC-141.

- Se incorporaron 3 891.4 miles de pesos correspondientes a la disponibilidad inicial 2012 a este capítulo, cuyo ejercicio fue aprobado en la Primer sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del INACIPE (17 de abril de 2012), para ser destinados a la operación del Instituto.
- Se realizaron dos ampliaciones compensadas por 3 279.2 miles de pesos a este capítulo (transferidos de Otros de Gasto corriente), para el pago de la planta docente que impartió la Especialidad en Función Ministerial, Formación y Capacitación inicial para Peritos Profesionales Generación 2012, Programa de Capacitación Intensiva 2012, registradas en el MAP con folios 2012-17-810-1802 y 2012-17-810-2360 y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
- Se realizó una ampliación por 397.5 miles de pesos a este capítulo (transferidos del capítulo 200 “Materiales y Suministros), con el propósito de contar con los recursos necesarios para la renovación, actualización y compra de software; mantenimiento y arrendamiento de equipos entre otros, registrada en el MAP con folio 2012-17-810-1317 y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
- Se realizó una ampliación compensada a este capítulo por 373.3 miles de pesos (transferirlos del capítulo 2000 “Materiales y Suministros” de recursos propios, para contar con los recursos necesarios para el pago de la planta docente que imparte los cursos del INACIPE, registrada en el MAPE con folio 2012-17-SKC-14
- Se realizó una reducción líquida neta por 8 044.8 miles de pesos a este capítulo para dar cumplimiento al decreto de austeridad presupuestal, registrada en el MAP con folios 2012-17-810-1944, 2012-17-810-1971 y 2012-17-810-2063, y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
- Es importante aclarar que se realizó un reintegro a la TESOFE con oficio DA/004/2013 de fecha 09 de enero de 2013, por concepto de recursos no ejercidos al cierre del ejercicio 2012 por la cantidad de 6.1 miles de pesos, de éstos 2.8 miles de pesos correspondieron al capítulo 3000 “Servicios Generales” con número de referencia en el MAP 2011-17-810-3063 y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.

En relación al comportamiento del gasto de apoyos fiscales para servicios generales del INACIPE, se registraron 44 885.7 miles de pesos, monto superior en 73.3 por ciento con respecto al presupuesto original que ascendió a 25 900.0 miles de pesos, comportamiento que se explica principalmente por lo siguiente:

- Los recursos se utilizaron para gastos de operación en servicios generales necesarios para llevar a cabo las actividades sustantivas del Instituto y poder cumplir con el Programa de Trabajo estipulado, en forma particular se aplicó para cubrir las actividades de extensión y profesionalización,

los servicios de planta docente que garantizó la continuación del programa de estudios de posgrado integrado por Maestrías y Especialidades y la planta docente de los cursos de capacitación dirigidos a procuradurías y tribunales de los estados de la República.

- Es de destacar que a partir de la implementación del Comité de Ahorro de energía al interior del INACIPE –promovido por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)- se ha consolidado en coordinación con las diversas áreas sustantivas y adjetivas que aprovechen la luz natural, para el desarrollo de sus actividades. Asimismo cuidar que se apague la luz de las oficinas cuando no estén ocupadas, que los equipos de cómputo no se dejen encendidos al concluir las actividades del personal, entre otras.
 - A la realización del Programa de Capacitación Intensiva 2012 (5 Cursos), dirigida a Peritos Profesionales, Agentes del Ministerio Público Federal y Policías Ministeriales concentrando en el INACIPE a grupos de 100 Servidores Públicos por periodos de 15 días durante los meses de agosto-diciembre del 2012, para capacitarlos en temas relevantes en materia de Procuración de Justicia y Reforma Penal.
 - A los recursos ejercidos para el pago de los profesores que imparten los cursos de Profesionalización y Capacitación, ya que desde 2010 se están llevando a cabo en el INACIPE las Especialidades en Función Ministerial 2010 1ª Generación y en Criminalística y Ciencias Forenses 2010 (1ª Generación) y Especialidad en Criminalística y Ciencias Forenses dirigido a personal de ciudad Juárez Chihuahua e impartida en las Instalaciones del INACIPE.
- ◆ En el rubro de *Subsidios* no se observó un ejercicio presupuestario.
 - ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario registró un incremento de 371.4% respecto al presupuesto aprobado, esta variación se explica por lo siguiente:
 - Dos ampliaciones líquidas por 10 578.0 miles de pesos, para contar con los recursos necesarios para el pago de becas, con el fin de que el INACIPE pudiera cumplir cabalmente con el programa permanente para formación de Agentes del Ministerio Público Federal y Peritos Profesionales, registradas en el MAP con folios 2012-17-810-1287 y 2012-17-810-1307 y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
 - Dos reducciones compensadas por 3 279.2 miles de pesos a este capítulo (transferidos de Servicios Generales), con el fin de que el INACIPE pudiera cumplir cabalmente con el programa permanente para formación de Agentes del Ministerio Público Federal y Peritos Profesionales, registradas en el MAP con folios 2012-17-810-1802 y 2012-17-810-2360 y folio del MAPE 2012-17-SKC-14.
 - Ampliación como autorización al Flujo de Efectivo en el 2012 por 9.4 miles de pesos a este capítulo, resultado de la autorización a la Modificación al Flujo de Efectivo en el 2012 por 17 960.4 miles de pesos, en el Acuerdo Cuarto de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del

Instituto Nacional de Ciencias Penales celebrada el 09 de octubre de 2012, movimiento que fue registrado en el Modulo de la SHCP denominado MINEX con el folio 2012-17-SKC-141.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* fue mayor con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En *Inversión Física* el presupuesto pagado no ningún movimiento con relación al presupuesto aprobado al no tener asignación de recursos. No obstante lo anterior, se obtuvo la autorización a la Modificación al Flujo de Efectivo en el 2012 por 17 960.4 miles de pesos, en el Acuerdo Cuarto de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales celebrada el 09 de octubre de 2012, movimiento que fue registrado en el Modulo de la SHCP denominado MINEX con el folio 2012-17-SKC-141 dando como resultado un Flujo de Efectivo de Ingresos Propios de 52 960.4 miles de pesos, ya que el Flujo de Efectivo Autorizado en el PEF 2012 fue de 35 000 .0 miles de pesos; por tanto, el presupuesto ejercido fue de la siguiente manera 771.8 miles de pesos en el capítulo de materiales y suministros, 54 976.0 miles de pesos en el capítulo de servicios generales, 9.4 miles de pesos en el rubro de otros de gasto corriente y 1 240.0 miles de pesos en gasto de inversión.
 - ◆ Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado fue mayor con relación al presupuesto aprobado, toda vez que no hubo presupuesto aprobado, por lo que el ejercicio se realizó con base en los Lineamientos para la Determinación de los Requerimientos de Información de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión, para la presentación del programa de Adquisiciones denominado “Reingeniería del Centro de Datos del INACIPE”, por lo que se realizó Ampliación como autorización al Flujo de Efectivo en el 2012 por 1 240.0 miles de pesos a este capítulo, resultado de la autorización a la Modificación al Flujo de Efectivo en el 2012 por 17 960.4 miles de pesos, en el Acuerdo Cuarto de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales celebrada el 09 de octubre de 2012, movimiento que fue registrado en el Modulo de la SHCP denominado MINEX con el folio 2012-17-SKC-141
 - ◆ En lo correspondiente a *Subsidios* y a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 el INACIPE ejerció su presupuesto a través de una **finalidad:** Gobierno, comprendiendo las **funciones:** Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno.

- ◆ La finalidad **Gobierno** fue el único que se abrió, por lo que representa el 100.0 por ciento del total de los recursos ejercidos. Dentro de este, se ejerció el 100.0 por ciento del presupuesto que fue mayor en un 33.9 por ciento respecto al aprobado, como resultado de las diferentes adecuaciones presupuestarias que se realizaron para poder llevar a cabo el Programa de Trabajo del instituto y que se detallaron a nivel de capítulo en el apartado anterior. De manera general dichos recursos se encausaron para: pago de becas a los alumnos que cursaron las Especialidades de Agentes del Ministerio Público Federal y Peritos Profesionales, para cumplir con los lineamientos establecidos para el capítulo 1000 “Servicios Personales”, se llevó a cabo el Programa de Capacitación Intensiva 2012 (5 Cursos), dirigida a Peritos Profesionales, Agentes del Ministerio Público Federal y Policías Ministeriales concentrando en el INACIPE a grupos de 100 Servidores Públicos por periodos de 15 días durante los meses de agosto-diciembre del 2012, para capacitarlos en temas relevantes en materia de Procuración de Justicia y Reforma Penal y en la utilización de los ingresos autogenerados como resultado de la venta de los servicios académicos que ofrece el Instituto y para cubrir la operación sustantiva y adjetiva del Instituto en Materiales y Suministros y Servicios Generales.
 - A través de *la función Justicia* se erogó el 96.4% del total, en tanto que *la función Coordinación de la Política de Gobierno* participó con el 6.3% restante.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del INACIPE en Clasificación Funcional:

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Ejer./Modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL ^{1/}	131 998 138	154 774 792	176 771 982	131 998 138	154,774,792	175 532 012	0	0	1,239,970	33.9	33.0	n.a.	14.2	13.4	n.a.
1			Gobierno	131 998 138	154 774 792	176 771 982	131 998 138	154 774 792	175 532 012	0	0	1,239,970	33.9	33.0	n.a.	14.2	13.4	n.a.
1	2		Justicia	127 273 096	150 241 105	172 238 295	127 273 096	150 241 105	170 998 325	0	0	1,239,970	35.3	34.4	n.a.	14.6	13.8	n.a.
1	2	02	Procuración de Justicia	127 273 096	150 241 105	172 238 295	127 273 096	150 241 105	170 998 325	0	0	1,239,970	35.3	34.4	n.a.	14.6	13.8	n.a.
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	4 725 042	4 533 687	4 533 687	4 725 042	4 533 687	4 533 687				-4.0	-4.0	n.a.	0.0	0.0	n.a.
1	3	04	Función Pública	4 725 042	4 533 687	4 533 687	4 725 042	4 533 687	4 533 687				-4.0	-4.0	n.a.	0.0	0.0	n.a.

n.a. No aplicable.

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 el INACIPE ejerció su presupuesto a través de la operación de 3 programas presupuestarios. El programa presupuestario que registró incrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fue el siguiente:
 - ◆ En el grupo de **Desempeño de las funciones**, programa *E Prestación de Servicios Públicos*, se pagaron 164 878.0 miles de pesos, lo que representó un incremento de 37.9% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para:
 - Realizar acciones en materia de difusión informativa, sobre los logros alcanzados en las distintas investigaciones, así como actividades complementarias como son: entrevistas, colaboración en medios impresos, participación en foros ante diversas instituciones educativas y gubernamentales.
 - En materia de difusión se llevó a cabo la impresión de 33 títulos, contra los 30 títulos programados, con un tiraje de 33 000 ejemplares sobre los 30 000 programados. Rebasando en un 10.0 por ciento en ejemplares la meta programada.
 - Se contemplan las actividades de capacitación, profesionalización y de operación administrativa. Por tanto es el más importante, ya que alberga la mayor parte de las actividades sustantivas que se llevan a cabo en el INACIPE, toda vez que contempla tanto el Programa de Capacitación como el de Extensión Académica.
 - Se impartieron 537 cursos de los 205 programados, en los que participaron 17 278 personas de las 5 911 inicialmente consideradas. Los eventos realizados en este rubro son: cursos, cursos de especialización, conferencias magistrales, cursos de actualización, cursos estratégicos, prácticas y seminarios. Asimismo se consideraron los estudios de posgrado en materia de Procuración de Justicia de los que se programaron 11 y se realizaron 13 durante el año (18 por ciento más que lo programado).
- Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - ◆ En el grupo **Administrativos y de Apoyo** se encuentran los siguientes:
 - *M001 Actividades de Apoyo Administrativo.*- En este programa se ejercieron 7 360.4 miles de pesos con un decremento de 4.9% en comparación al presupuesto aprobado. Se incluyen las actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las unidades responsables adscritas a la Dirección de Administración.
 - *O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.*- Los recursos pagados ascendieron a 4 533.7 miles de pesos, monto menor en 4.0% con relación al presupuesto aprobado. Con estos recursos se realizaron cursos de capacitación sobre Equidad de Género al personal de la SCT, sobre el fortalecimiento del Programa Integral de la Mejora de la Gestión, así como de medicina preventiva y autotransporte federal.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del INACIPE por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(PESOS)

CONCEPTO		PRESUPUESTO									VARIACIÓN PORCENTUAL					
		TOTAL			CORRIENTE			INVERSIÓN			PAG./APROB.			EJER./MODIF.		
CLAVE	GRUPO/MODALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	TOTAL	CTE.	INV.	TOTAL	CTE.	INV.
	TOTAL^{1/}	131 998 138	154 774 792	176 771 982	131 998 138	154 774 792	175 532 012			1 239 970	33.9	33.0	n.a.	14.2	13.4	n.a.
	Desempeño de las Funciones	119 530 845	142 880 711	164 877 899	119 530 845	142 880 711	163 637 929			1 239 970	37.9	36.9	n.a.	15.4	14.5	n.a.
E	Prestación de Servicios Públicos	119 530 845	142 880 711	164 877 899	119 530 845	142 880 711	163 637 929			1 239 970	37.9	36.9	n.a.	15.4	14.5	n.a.
	Administrativos y de Apoyo	12 467 293	11 894 081	11 894 083	12 467 293	11 894 081	11 894 083				-4.6	-4.6	n.a.	0.0	0.0	n.a.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	7 742 251	7 360 394	7 360 396	7 742 251	7 360 394	7 360 396				-4.9	-4.9	n.a.	0.0	0.0	n.a.
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4 725 042	4 533 687	4 533 687	4 725 042	4 533 687	4 533 687				-4.0	-4.0	n.a.	0.0	0.0	n.a.

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.